



Resolución Jefatural No. 102 -2001-AGNUJ

Lima, 10 ABR. 2001

Vistos, los documentos adjuntos sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO :

Que, a la fecha se encuentra vacante la plaza de Tesorero III, Nivel Remunerativo SPB de la Oficina Financiera - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades de la citada Oficina resulta necesario efectuar el encargo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 005-90-PCM, la Resolución Ministerial No. 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR, a partir de la fecha a la Abogada **Georgina Carmela ANTICONA SOTOMAYOR**, Técnico en Abogacía, Nivel Remunerativo STA, las funciones de Tesorera III, Nivel Remunerativo SPB de la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFATA (e)
del Archivo General de la Nación